

Precios de suscripción.

ÁVILA: un mes, 1'25 pesetas
Idem, un trimestre 3'50 id.
Fuera, trimestre. 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

25. Calle de Zendrera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

DR. TORICES OCULISTA

SAN SEGUNDO, 1. 2.^o
CONSULTA DIARIA DE DIEZ Á UNA

SECCION MERCANTIL

Ávila 7 de Febrero de 1899.

Para las compras al detall en los almacenes del Puente, rigen los siguientes precios.

Trigo de 49 á 50 rs. fanega.
Centeno de 29 á 30.
Cebada de 23 á 24.
Algarrobas de 29 á 30.
Harinas: 1.^o extra, sistema cilindro, á 19'75 reales arroba.
Idem de 1.^o S. de piedra á 19.
Idem de 1.^o P. á 18'50.
Idem de 2.^o P. á 16.
Salvados de todas clases de 6'50 á 7 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas, cotizándose á 50'75 reales las 94 libras.
Trigos.—En los Generales, 50 fanegas á 50 y 50'50.

Centeno.—40 idem á 31'75.
Cebada.—Sin entradas.
Avena.—Sin entradas.
Algarrobas.—Sin entradas.
Harinas.—Se cotizan:

Harina de primera 19 rs. arroba, T. P. 18, de segunda 17, de tercera 16, tercerilla 9'50.

Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 17 reales fanega, comidilla á 12, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 22.
Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 4 han sido:

Un vagón de harina para Ciudad Rodrigo, 2 para Madrid y 1 para Vigo; 1 de trigo para Vitoria; 2 de centeno para Lugo, 2 para Rábade, 1 para Tuy y 1 para Gijón.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza son los siguientes:

Cebada 26 reales fanega, avena 18, algarrobas 36' yeros 34, lentejas 44, habas 40, guisantes 36, maíz 40, Arroz de 22 á 26 reales arroba, alubias de 22 á 23. Patatas 5'50, zanahorias 6, remolachas 5. Aceite de primera 44, de segunda 43. Vino tinto 24 reales cántaro, blanco 24, alcohol 100. Petróleo, caja de 2 latas, 108 reales; litro 4. Vaca de primera 64 reales arroba, de segunda 56. kilo de primera á 10 y de segunda á 8. Ternera de primera 56, de segunda 54, kilo á 10. Cerdo al vivo 58, en canal 80. Lomo 10 reales kilo, maza 9. Cordero á 5

Medina del Campo (Valladolid).

Han entrado 50 fanegas de trigo vendiéndose de 48 á 49 reales las 94 libras.

40 de centeno de 30 á 31 reales fanega.
80 de cebada de 22 á 23.
100 de algarrobas de 30 á 31.
Garbanzos de 120 á 160.
Harina de primera á 22 reales arroba, de segunda á 21, de tercera á 19.
Vino tinto á 15 reales cántaro, blanco á 14, vinagre á 16.
Tendencia del mercado sostenido.
Tiempo de lluvias.
Estado de los campos bueno.
Mercado de ganados; lanar nulo.

Ledesma (Salamanca).

Han entrado 960 fanegas de trigo vendiéndose de 49 á 50 las 94 libras.

60 de centeno de 29 á 30 las 92.
200 de Cebada de 21 á 22 la fanega.
40 de algarrobas de 30 á 31.
Harina de primera á 19 reales arroba, de segunda á 18, de tercera á 17.
Compras desadimadas.
Tiempo de lluvia abundante.

Debido á estar los campos intransitables, el mercado se ha visto desanimado.

Aspecto de los campos bueno, y con lluvias seguirán inmejorables, esperando los labradores una gran cosecha.

Riaseco (Valladolid).

Hoy han regido en este mercado los siguientes precios:

Trigo á 48 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 24.
Tendencia floja.

Matapozuelos (Valladolid).

Al detall rigen los siguientes precios:

Trigo á 49 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 22.
Algarrobas á 30.
Garbanzos, de 85 á 170.
Vino blanco á 20 rs. cántaro.
Idem tinto á 15.
Vinagre á 13.
Aguardiente anisado á 48.
Idem sin anisar á 36.

MARTES 7 DE FEBRERO DE 1899

Sin dar un paso

Cualquiera supondría, que después de un siglo, poco más ó menos, de no hablar de otra cosa que de libertad y reacción, de derechos y deberes, de autocracias y democracias, de organización política, y nada más que de organización política, lo habríamos hablado todo, y cada cual sabría á qué atenerse en la materia, y el asunto estaría arreglado de una manera estable para que no pudiera distraernos de otros más importantes; pero parece resultar que aún no hemos salido del periodo constituyente después de cien años.

Un siglo hemos pasado dando gritos, desde: el de ¡vivan las caenas! hasta el de ¡viva... la Pepa!; y ahora resulta que todavía no está bien definido si deben ser las caenas, ó debe ser la Pepa quienes hayan de vivir y mandar. Decididamente es muy grande nuestro atraso.

Habíamos convenido en que D. Quijote, el honrado, el noble y caballero desafiador de agravios y enderezador de entuertos, había muerto de viejo y anacrónico, de falta de energías, siempre sobrado de razones, y que el Sancho, de práctico y positivo sentido de la realidad, debía venir á sucederle en la representación nacional que al sublime loco se le atribuía, con el fin de que ante Europa no continuase el pueblo español siendo el caballero de la Triste Figura; pero resulta que, habiendo convenido en esto, el gran Sancho, el positivista Sancho, el prosaico Sancho, traía metidas en un lado de las alforjas, la Libertad, y en otro, la Reacción. ¡Mejor era el Hidalgo!

¿La libertad, la reacción?... Pero ¿aún estamos en eso? En eso; en eso

precisamente se pretende por nuestros políticos que estemos; en eso se pretende que sigamos para que no lleguemos á entendernos, para que continuemos divididos, para que España sea una Babel; para, á río revuelto, continuar ellos gozando.

La libertad, la reacción... Con ellas pretenden nuestros hombres de Estado que distraigamos el hambre, que olvidemos la ruina, que les dejemos hacer. Que estos son reaccionarios y los otros liberales, y que... ¿Qué nos importa ahora todo eso? Cada cual, créanlo los políticos, tiene ya hecha su composición de lugar, y entre la libertad y la reacción, todos optan... ¡por la vida!

Y la vida de la Nación bien vale que pudieran sufrir perpétuo ostracismo todos los políticos que, después de arruinarla y herirla, amenazan aniquilar á España.

Libertad, reacción... Nó, no es ese el dilema; no son esos los extremos hácia donde los españoles deben ó no dirigirse.

Debilidad, fuerza... Escoja España. La debilidad es muerte; la fuerza vida... Y téngase en cuenta, que la fuerza, que es vida, debe ir acompañada de virtud, de ciencia, de algo que en nada se parece á lo que hoy predomina.

Dejemos, pues, los políticos de libertad y reacción, y dejen ahora á los españoles entre la vida ó la muerte.

MONUMENTO Á LAS GRANDEZAS DE AVILA

ESCRITORES Y ARTISTAS

III

Alonso Díaz de Montalvo.

A otro ilustre arevalense corresponde honrar hoy las columnas de nuestra publicación, al Dr. Díaz de Montalvo, que nació como queda ya indicado, en la renombrada villa de Arévalo á principios del siglo XV, en el año de 1405.

Poco tiempo residió en su país natal, pues cuando apenas contaba quince años, su padre abandonó la casa solariega de sus nobles ascendientes y se estableció en Huete (Cuenca) donde el joven Montalvo verificó sus estudios de jurisprudencia con el mayor aprovechamiento, obteniendo, sucesivamente, y con las más altas y distinguidas censuras, los grados de bachiller, de licenciado y de doctor.

Honrole Huete con la investidura de diversos cargos cencejiles, en los cuales se distinguió de tal modo, que dicha villa le condecoró como hijo-dalgo de sangre, con el carácter de veinte de la clase de caballeros y escuderos.

Su recto y sano criterio unido á sus profundos conocimientos jurídicos hicieronle distinguirse de modo tan ostensible que fué propuesto para los más altos cargos de la Magistratura, desempeñando durante el reinado de D. Juan II los empleos de Corregidor

de Murcia y de Madrid; los de asistente de Toledo, gobernador y alcalde mayor de la Orden militar de Santiago de Castilla, oidor de la Chancillería de Valladolid, y de la audiencia del rey y su refrendario en tiempo de D. Enrique IV. y Consejero real en los tres reinados sucesivos de D. Juan II, Enrique IV, y los Reyes Católicos, cuyos oficios desempeñó á satisfacción de los referidos monarcas, muy especialmente los que hacían relación á la administración de justicia, en los cuales se mostró siempre muy recto y escrupuloso.

Viendo los Reyes Católicos la gran altura á que rayaba en la ciencia del Derecho, encargaronle en las Cortes de Toledo de 1480 que ordenase y recopilase en un solo cuerpo legal la multitud de disposiciones referentes al Derecho de Castilla y que andaban dispersas en una porción de códigos y volúmenes.

Con tal entusiasmo acometió Montalvo la realización del encargo que de sus reyes recibiera, y tal prisa se dio á llevar á cabo este pensamiento, síntesis de las numerosas peticiones elevadas á las Cortes por todos los hombres doctos de la época, que á los cuatro años escasos concluyó aquella árdua y delicada tarea, presentando al monarca castellano el fruto de sus vigilias el 11 de Noviembre de 1474 bajo el título de *Ordenanzas Reales*, cuerpo legal que desde tiempo inmemorial y en recuerdo de su eximio autor, se conoce en el antiguo Derecho español con el nombre de *Ordenanzas de Montalvo*.

Además de esta importantísima obra, había anteriormente glosado el *Fuero Real*, colección la más antigua de las leyes españolas, después del *Fuero-Juzgo*; fué autor de dos notables opúsculos, uno titulado «Acerca de la pena del crimen de Estado de un cierto Conde de Dacia,» y otro «De que los judíos convertidos á la fé son admisibles á los oficios públicos y honores eclesiásticos,» folletos en los que resplandece la más pura doctrina.

El *Cuaderno de las leyes y nuevas decisiones sobre las dudas de derecho*, la glosa de *Las Siete Partidas* y *las Leyes del Estilo y declaración sobre las del Fuero*, son otros tantos monumentos que hacen imperecedera la memoria de su autor y le acreditan, no sólo de eminente jurisperito, sino que también de correísimos escritor, y tanto que su nombre consta en el *Calálogo de Autoridades* de la lengua, de la Academia Española.

Alonso Díaz de Montalvo gozó de una longevidad casi secular, pues, no obstante tan laboriosa vida dedicada por completo al trabajo intelectual que tantos y tan graves estragos ocasiona, vivió 94 años.

Su fallecimiento ocurrió el año 1499, en la villa de Huete donde tan largos años había residido, y en la que escribió la mayor parte de sus obras, testó y fundó una capilla designando en ella su enterramiento.

DESDE BERCIAL DE ZAPARDIEL

LA FIESTA DE MI PUEBLO

Querido Director: A pesar de lo abatidos que ha dejado los corazones españoles la guerra fratricida que acaba de terminar por el falseamiento de esa mal llamada libertad, regocijase nuestro espíritu al contemplar como un pueblo cristiano vuelve sus adormecidos ojos á lo único que puede alentarse. esto es, á sus creencias religiosas.

Así pues, al tener conocimiento del programa conque los fieles del mismo se disponían á celebrar la fiesta de su santo patrón el virtuoso obispo de Sebaste San Blás y recordando las virtudes preclaras del mismo repetidas en nuestra niñez por nuestras idolatradas madres, dejamos por unos días la vida agitada de la ciudad para compartir con nuestros sencillos cuanto honrados labradores de esa expansión tranquila que solo con la fe puede obtenerse.

«Siendo una vez al año» única frase que aquí se repite, no tiene nada de particular que después de las muchas amarguras porque estamos atravesando, echemos el resto (como vulgarmente se dice) y cada año aumenten los atractivos de la fiesta, gracias á la actividad del digno alcalde D. Jerónimo Guerra, secundado por el ilustrado médico D. Francisco Pérez, el juez D. Clemente López y los concejales D. Lorenzo Rodríguez, D. Aristarco y Amador Pérez.

El día amaneció claro y sereno, las aves con sus gorjeos parecían anunciar la primavera remontando su vuelo por los aires como si quisieran interceder con el Dios de las alturas, á fin de que los elementos de la naturaleza no perturbasen el ánimo de los cristianos corazones.

Un repique general de campanas y algunos voladores anunció á los fieles nos dispusiéramos á oír con recogimiento la Santa Misa, mientras la célebre dulzaina de Aranda y la banda de música de Madrigal entonaban bonitos pasacalles para que despertase la juventud bulliciosa, que es el alma de estas fiestas y se dispusiera con la naturalidad y decoro de sencillos aldeanos.

La Misa, oficiada por el virtuoso sacerdote D. Jaime, y el sermón, á cargo del párroco de Santo Domingo, no dejaron nada que desear desarrollando este último el tema «la grandeza de Dios comparada con la pobreza humana» en el que después de un brillante exordio, trazó magistralmente un paralelo entre las ideas naturalistas y racionalistas para deducir en consecuencia que á pesar de los esfuerzos de sus propagandistas no han llegado á averiguar ni mucho menos penetrar en lo que solo está reservado á Dios; y de aquí que la humildad y sabiduría del filósofo santo triunfó del naturalista emperador que mandó á Agrícola le llevara á su presencia.

A pesar de lo poco apacible de la tarde, la afluencia de forasteros atraídos por oír y aplaudir á la ya repetida dulzaina, hizo se formara un lucido baile en la pradera, que se prolongó hasta ya bien entrada la tarde.

Habilitado un gran salón, por la noche la juventud se dedicó á continuar divirtiéndose al son de la banda de música, cuyo baile se prolongó hasta las cuatro, hora en que nos fuimos á descansar.

Tal es, á grandes rasgos trazada, la fiesta, rogando me dispense me haya extendido más de lo que fuera el deseo de su afectísimo seguro servidor

HERMÓGENES COCA GARCÍA

EL FERROCARRIL DE PEÑARANDA

Dice el semanario que se publica en la inmediata villa, que han llegado á su conocimiento, por origen que juzga autorizado, noticias trasmitidas desde Londres, las cuales hacen cambiar el cariz que iba tomando el asunto de la terminación de la vía férrea de Salamanca á Avila.

Según las noticias en cuestión, á últimos del próximo mes de Marzo ó primeros de Abril, llegarán á Peñaranda el director del Sindicato Mister D' Hugesson, dos ingenieros y una joven lady hija del expresado director, cuya comitiva visitará primero á Salamanca y después á Peñaranda, saliendo de la expresada villa á caballo, para verificar trabajos de inspección, de la línea trazada del ferrocarril hasta Avila.

Como es de presumir, dichos trabajos tienen por objeto informarse nuevamente de

los que estan hechos en el trayecto por construir á que hacemos referencia; siendo muy posible que se reanuden aquellos para continuar la construcción en el proximo verano pues tal es el proposito del Sindicato.

También sabemos que Mr. Mac Donald, que está en Londres desde hace dos meses, ha llevado buenas impresiones acerca de los rendimientos de este ferrocarril, y quizá á tan favorables informes obedezca la nueva actitud que parece adopta el Sindicato para la continuación de los trabajos. Mr. Mac-Donald permanecerá ahora en Londres, sustituyéndole en breve en el cargo que aquí desempeñaba un nuevo ingeniero inglés.

NOTICIAS

Leemos en *El Correo*:

«Dice un periódico que entre los proyectos y planes para obtener recursos nuevos en los presupuestos próximos, se habla del que tiene en estudio el ministro de Hacienda, el estanco del café, estableciendo un monopolio para su venta y levantando sobre este monopolio un empréstito por la sociedad ó entidad financiera arrendataria del mismo; algo, en fin, parecido á lo que sucede con el tabaco,

Para ello, se añade, daría grandes facilidades la circunstancia de que el café es un fruto que no se produce en España, y su introducción podría vigilarse, y que la pérdida de las Antillas y Filipinas no nos obliga, como antes, á guardar consideración á sus productos.

Además está bastante generalizado para constituir un origen de renta; pero la verdad es que solo se trata de un rumor.»

En el próximo Carnaval postulará en Castellón una comparsa de repatriados, que destinará los fondos de la colecta á costear una faja de terreno en el cementerio de dicha población, donde serán enterrados los fallecidos á causa de enfermedades contraídas en Cuba.

La idea, como se vé, no armoniza gran cosa con el carácter de *Momo*.

Las últimas lluvias torrenciales que han descargado en los montes de Málaga, han producido daños de consideración en los terrenos labrados, arrastrando parte de la tierra.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, publicada en la *Gaceta*, se dispone la creación en cada provincia de una plaza de inspector veterinario de salubridad y otro de subinspector, ambas honoríficas, á fin de que, bajo las inmediatas ordenes de los gobernadores y auxiliados por los subdelegados de veterinaria y los inspectores de carnes de los mataderos, cuiden del exacto cumplimiento de cuantas disposiciones están dentro de su esfera de acción y propongan lo que juzguen oportuno.

Desde hace algunos dias, están ya expuestas al público en el Juzgado municipal, las listas de jurados, á fin de que puedan ser examinadas y se formulen las reclamaciones de inclusión ó exclusión que se estimen oportunas, antes del término de quince dias,

De casi todas las parte de España llegan noticias que nos hacen saber lo mucho que ha llovido en los pasados dias.

En Avila es ya sabido; ni aguas, ni nieves... ni nada que venga á hacernos concebir esperanzas de que las fuentes públicas reciban de las cañerías al líquido precioso cuya falta amenaza producir para el verano, ahogos de sed á todos los abulenses.

¡Buena ocasión para que el Adaja vuelva á echar otra cana al aire!

Por falta de espacio no hemos publicado estos dias la sección titulada «Pasatiempo», la cual va en otro lugar del periódico.

Suponemos que el señor Alcalde se habrá enterado de un suelto que publicamos en nuestro número de ayer, en el que manifestábamos que por falta de recursos se habían

suspendido los socorros que venían dándose á los obreros en la «Cocina Económica».

Llamamos la atención del Alcalde, porque el Ayuntamiento ha acordado conceder para el mencionado objeto 500 pesetas y ahora más que nunca es la ocasión de entregar dicha suma.

Reunidos los alumnos de los últimos grupos de las facultades y escuelas especiales de Madrid, han acordado dirigirse á sus compañeros de provincias, por medio de la prensa, á fin de que presten su adhesión á la petición que se proponen dirigir al Gobierno para que rebaje el impuesto de guerra con que en la actualidad están gravados los títulos de Licenciado y Doctor.

Las adhesiones se dirigirán á la Facultad de Medicina y á nombre de la Comisión,

El Sr. Sagasta, que hace tiempo no va al ministerio de Fomento, ha dejado cesantes, desde su casa, cincuenta empleados de aquel departamento, que no se encontraron en la oficina á la hora reglamentaria.

Dicen que á los amigos se les advirtió previamente la medida para que no les sorprendieran los volantes de sus respectivos jefes.

Si el procedimiento se generalizara, pero sin advertencias que quitan á la medida todo carácter que debiera ostentar ¡cuántas cesantías no hubieran de hacerse en España!

¡Y en Avila, dicha necesaria medida á más de uno y más de dos había de limpiar su comedero!

En el Instituto de segunda enseñanza de esta capital existen dos vacantes, que se proveerán en breve: la de escribiente en la Secretaría, por fallecimiento del que la desempeñaba, y la de bedel, por traslación del que la servía á la Escuela Normal de Toledo.

Ocorre con mucha frecuencia en nuestra capital encontrar interceptado el paso de las aceras, aún las de las calles más céntricas, por las caballerías de los expendedores ambulantes de ciertas mercancías.

Rogamos á los del orden muestren, respecto á este particular, un poco más de diligencia y cuidado que los que hasta la presente vienen ejerciendo.

Se ha habilitado á nuestro querido amigo el abogado, D. Ismael Perez Mateos, para ejercer el cargo de Escribano en este Juzgado de instrucción.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena al señor Perez Mateos, deseándole muchas prosperidades en el ejercicio de su nueva profesión.

En esta semana tendrá lugar la vista ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, de a causa instruida con motivo de la destrucción de la escuadra del almirante Cervera.

De Real orden se ha dispuesto que la asignatura de Gimnástica con Fisiología é Higiene sólo prodrá ser desempeñada en lo sucesivo por los profesores de Gimnástica que sean, á la vez, licenciados en Ciencias ó Medicina y que los actuales profesores numerarios de los institutos puedan desempeñar la asignatura de Gimnástica con Fisiología é Higiene sin necesidad de acreditar la licenciatura en Medicina ó Ciencias.

Dice un telegrama de la Habana que se están haciendo grandes preparativos para conmemorar el aniversario de la catastrophe del «Maine».

Hoy publica la *Gaceta* un decreto haciendo extensivos á los reos de Ultramar los beneficios del indulto concedido con motivo del santo del Rey.

Con toda felicidad ha dado á luz un robusto niño la distinguida señora de nuestro particular y respetable amigo D Nicolas Alvarez.

Se ha publicado en la *Gaceta* una Real orden que interesa á quienes tengan prestado

dinero con hipoteca sobre fincas que se encuentren adjudicadas á la Hacienda pública por débitos de contribuciones.

Esta disposicion de caracter general, afecta en esta provincia los intereses de tanto y tanto *Zaragüeta* como los que tienen ya derecho á las fincas arrebatadas á los infelices insolventes.

En la madrugada de ayer fué trasladado en una camilla, desde la estación del ferro-carril al sanatorio de la Cruz Roja, el soldado repatriado Julian Fernandez, natural de Miños (Santander) á donde se dirigia; pero sin poder continuar el viaje á causa de su mal estado de salud.

Dicho soldado, desembarco en Valencia y pertenecía al batallon de Tetuan, núm. 45.

De todas las provincias llegan noticias de que son muchos los agricultores, industriales y comerciantes que han aceptado la invitacion que se les hizo para concurrir con objetos á la exposicion de París.

En la de Avila, fuera de los esfuerzos hechos por el digno Ingeniero Jefe del servicio agronomico, no tenemos noticia de que las primeras autoridades se hayan preocupado de fomentar la concurrencia de los productos de este país, al gran certamen.

Verdad es que nuestras autoridades se preocupan muy poco de los asuntos de interés, porque es mucho mejor y más comodo que hacer algo, no hacer nada.

¡Qué fortuna la nuestra!

El juego.

Ha tomado cartas en el asunto el Juzgado de instruccion y lo que otros no han hecho, ha conseguido realizarlo el digno Juez señor García Lopez.

El juego desmoralizador que á tantos perverte y pierde, vémosle, con satisfaccion, perseguido, y gracias á la energia del señor Juez, podemos decir que en Avila no se tira ya de la oreja á Jorge.

COSILLA

Ayer apareció de nuevo *El Eco de la Verdad* y al leerle, confesamos que nos causó profunda lástima el sentimiento en que parece estar inspirada la redacción de dos largos artículos que nos dedica.

Embiste contra nosotros pretendiendo personalizar una cuestión pura y simplemente de empresa.

Sirviéndole de pretexto una noticia en que dábamos cuenta el día cinco de que *El Eco* volvería á publicarse, le comenta para decirnos, no sabemos cuantas inexactitudes y tonterías.

En virtud de un contrato celebrado con el Sr. González, los Sres. Paradinas y Hernández de la Torre, adquirieron la propiedad de *El Eco*, y claro es que el periódico fué suyo hasta que por la autoridad militar fué suspendida su publicación. ¿Hemos incurrido en inexactitud al decir que *El Eco* fué nuestro? Hacemos gracia á los lectores, de cuanto *El Eco* de ayer dice, en son de filípica contra nosotros y de ditirambo hácia la previa censura, referente á los motivos en que esta pudo fundar su orden de suspensión.

No nos gusta el servilismo y detestamos la adulación, así es, que pasamos como sobre ascuas párrafos que parecen haberse mojado en tinta azul.

Estamos además en el secreto de ciertas cosas, y no nos extraña ese desplante, esa inculpacion á un periódico y la ardiente defensa que se entona y canturrea en loor de la previa censura.

El Eco de la Verdad, que el último día de Octubre de 1897, dió por terminada su publicación, volvió á publicarse el 6 de Noviembre siguiente, porque el Sr. Hernández de la Torre, accediendo á los amistosos ruegos del Sr. González, se encargó de redactarle. Transcurrido muy poco tiempo, y convencido el Sr. González de que no le convenia seguir publicando por su cuenta *El Eco*, propuso á los Sres. Paradinas y Hernández de la Torre que le tomaran á su cargo.

Accedieron estos y en virtud de un contrato previamente discutido, el periódico pasó a ser de su propiedad, comprometiéndose a pagar al Sr. González los gastos de tirada que se estipularon y que por cierto, han ascendido, durante trece meses, a la cantidad de 25 pesetas diarias que religiosamente se han entregado al Sr. González sin que a pesar de la cuantía de los gastos, algo más de diez mil pesetas, se le haya quedado a deber ni un céntimo.

Nada importan estas cosas a nuestros lectores; más las consignamos, para que no queden en el aire ciertas reticencias de mal gusto y de peor intención que se hacen en el desdichado artículo que comentamos.

No convenía a nuestros intereses seguir publicando EL DIARIO en las condiciones con que venía tirándose en la imprenta del señor González, y dispuestos a no suspender su publicación, nos decidimos a establecer imprenta en uso de nuestro perfectísimo derecho y sin decir a nadie «ahí queda eso» puesto que nosotros no abandonamos la publicación de *El Eco* y si queríamos continuar por nuestra cuenta la de EL DIARIO.

Esto es todo. Hemos dicho esto, no por el desplante de *El Eco*, que en sí, nos tiene sin cuidado, sino porque creemos que debíamos estas explicaciones a los lectores para que no interpreten mal ciertas habilidades.

No queremos traer a las columnas de EL DIARIO cuestiones personales.

Como no importan al público, estas, de existir, deben dilucidarse en otra parte.

Por lo tanto, no sabemos si compadecernos ó reirnos de las arrogancias de *El Eco*, cuando empleando a todo trapo, el vos, de nuestros mayores, termina su ridícula arenga, diciendo que se le han acabado las medias tintas, y que puesto que «nosotros empezamos (falso;)» allí están ellos.

¡Ya sabe el público donde están y también lo sabemos nosotros!

Y como no queremos discusiones periódicas, y como no hubo ni intención ni intención al advertir al público el día 4 que en el número anterior se había cometido una errata importante en la composición de

un artículo, sin acordarnos ni poco ni mucho entonces, de la imprenta del Sr. González, nada diremos sobre este extremo, y ponemos fin a esta discusión, diciendo al redactor del artículo que comentamos, que se *comprima*, que no extreme las oficiosidades y que tenga en cuenta, que sin rehuir cuestiones personales, no las aceptamos en el periódico.

PARA LA PROVINCIA Del interior.

La política.

La aprobación del tratado de paz en la cámara de Washington ha determinado por fin al Sr. Sagasta a solicitar de S. M. la firma del decreto convocando al Parlamento para el 20 de este mes.

De una coeversación sostenida por el Sr. Sagasta con los periodistas, tomamos los siguientes datos:

Primero; el Sr. Sagasta reunirá a los presidentes de las Cámaras para que en unión de los mayores del Congreso y del Senado, busquen precedentes respecto a la manera de llevar al Parlamento la cuestión de la paz y de la guerra, ya que las Cortes no pueden rechazar el trazado de paz, pues eso equivaldría a invadir funciones exclusivamente reservadas a la regia prerrogativa.

Después decidirá en cual de las Cámaras ha de comenzar el debate.

El Sr. Sagasta hizo cálculos muy optimistas, manifestando que tendrían en el Congreso más de 30 votos de mayoría.

En cuanto al Senado, reconoció que está en minoría; pero expresó la creencia de que muchos de los senadores, especialmente los que lo son por derecho propio, y los obispos, no votarán contra el Gobierno por el gusto de derribarle. Cuenta también con los votos de los neutrales y de los llamados palatinos, todo lo cual le asegura el triunfo en las votaciones, sin embargo cree que en el Senado es donde la contienda será más ruda, por la actitud decidida del conde de las Almenas.

PASATIEMPO

Solución a la charada anterior.
Dó-mi-ne.

CHARADA

Si aciertas *prima segunda*, bastante has adelantado, aun cuando esto te confunda.

Con *prima tertia*, cuidado, pues la zorra la acribilla; con el *prima*, unido a *cuarta*, la risa te desternilla, por ser aquél de la carta. En la provincia darás con la *prima* y la *tercera*; busca bien, y encontrarás, pues un pueblo ser pudiera. *Segunda* y *cuarta*, temblar, que al que le alza, le abrasa, y el *todo* he de colocar en el tejado de casa.

BARRER.

(La solución en el próximo número.)

Entre camaradas:

—Adios, Juan. ¿Sabes que murió Simplicio?

—No; y ¿de qué ha fallecido?

—Pereció envenenado...

—No me choca. ¡Se mordería la lengua!

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 8.—Se verán dos causas, siendo la primera procedente del juzgado de Arenas, contra Felipe Menudo, por lesiones, estando la defensa a cargo del Sr. delgado, y la segunda, también de Arenas, contra Romualdo Barboa. Abogados, señores Soriano é Iparraguirre.

Día 9.—Procedente de la Capital contra Benito Jiménez, por lesiones. Abogado, Sr. Amat.
Licd. Calandria.

Sección religiosa

SANTORAL

Miercoles 8.—Santos Dionisio, Emiliano, Sebastián Juan de Mata, Paulo y Lucio.

CULTOS

En la Iglesia de las Religiosas de Maria Reparadoras se expondrá el Santísimo a las siete, luego la Misa y a las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente el Rosario según costumbre.

Visita de Corte de Maria Nuestra señora de la Concepción en la Catedral (privilegiada)

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada.

DE VENTA EN BARCELONA

DOCTOR COMABELLA

CALLE DEL CARMEN 23, FARMACIA

PRECIO DE LA CAJA 150 PESETAS

EN ÁVILA, DOCTOR LA PUENTE, ALCÁZAR, 6

—Absolutamente.

—¿Y no habeis tratado de probarla que este matrimonio seria su felicidad, y que jamás, jamás hubiera podido soñar un porvenir semejante al que se la ofrece?

—Hé dicho lo que se podia decir... he sido elocuente, insinuante casi suplicante; debi hacerlo asi, porque defendia tu causa y te presentaba loco de amor... No he podido triunfar de su obstinacion.

—Esta obstinacion debe tener un motivo.

—Cierto.

—¿Cual?

—Genoveva tiene un amor en su corazon.

—¿Como lo sabeis?

—Atacada por mi en sus últimas trincheras, me ha confesado que amaba.

Felipe hizo un gesto de colera.

—¿Y Genoveva no ha nombrado al rival que viene a arrojar a traves de mis planes?

—En vano insisti para saber ese nombre pero creo que se trata un amor campestre, y que esa tontuela se ha enamorado de algun grosero patan de Nauteiul.

—¿Y estais cierta, madre mia, que seria inútil una nueva tentativa?—preguntó Felipe.

—No solo inútil, sino peligrosa... No daria resultado, y podia esta vez despertar la sospechas de Genoveva.

—¡Entonces peor para ella!— murmuró Felipe con sorda voz.—

¡Si la sucede una desgracia, suya sera la culpa y no mia!... Se la proponia un idilio y ha escogido un drama... ¡Que su destino se cumpla! Yo me lavo las manos.

Madama de Garennes estaba pálida como una muerta.

—¿Tendreis miedo, madre mia?—pregunto bruscamente el abogado.

—Si, tengo miedo.

—¿De qué?

—De tu pensamiento, que adivino. ¡Es horrible! ¡Puede perdernos!

—¿Preferis perder los millones? ¿Tenemos acaso la eleccion de los medios? ¿Aceptareis la pobreza, la miseria? Porque llegará la

Y Raoul refirió minuciosamente lo que nuestros lectores saben ya.

El doctor escuchaba atentamente, muy sorprendido de lo que le decia el joven.

—Así,—repuso terminada la relación,—cuando habeis rogado a vuestro primo que se encargase de vuestra defensa ante el jurado ¿no ha parecido ni sorprendido ni turbado?

—Ni lo uno ni lo otro. Ha declarado que defenderme era para él no solo un acto de afeccion y simpatia, sino tambien un deber. Me ha dicho casi textualmente: «Los cargos que hay contra vos son más bien aparentes que reales. Tomo el compromiso de dejaros más blanco que la nieve, porque vuestra inocencia salta a la vista. ¿Porque se os acusa a vos y no a mí? Porque si sois en realidad inocente, es preciso que haya otro culpable, al cual el crimen debia favorecer, y el crimen me favorecia tanto como a vos, puesto que los dos heredábamos. Ya veis, primo mio, como es preciso que la luz se haga tanto por vos como por mí.»

—¡Ha dicho eso!—exclamó Gilberto.

—Casi textualmente, repito, En todo caso es la traducción exacta de su pensamiento.

—En fin, ¿qué concluye él de todo eso?

—Concluye y deduce, como vos, que han combinado para perderme toda esa diabólica maquinación.

—¿A qué móvil obedecen los que querian perderos.

—Al deseo de satisfacer una venganza, un odio misterioso.

—Me habeis afirmado que no teneis enemigos.

—Yo así lo creia. Por desgracia es evidente que me hacia ilusiones.

—¿Me habré engañado tan completamente?—murmuró Gilberto dudando.

—Así lo creo,—respondió Raoul.—Ademas, pronto tendremos la prueba.

—¿Como?

—Juzgareis muy pronto, *de visu*, a mi primo Felipe.

—¿Va a venir a verme?

—Si.

—¿Qué me quiere?

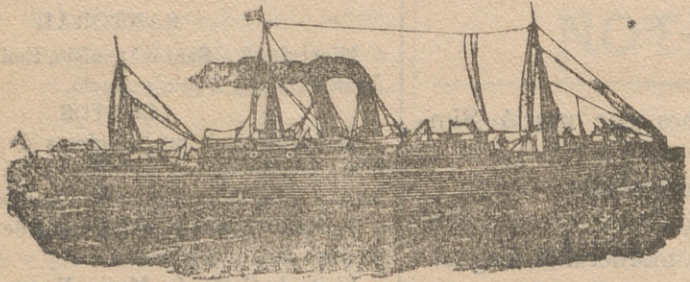
SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDID EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS, ANTIESCROFULOSAS Y ANTISÉPTICAS; UNA PESETA BOTELLA
Gran Depurativo. Únicas en el consumo. Ventas: Farmacias y Droguerías.

12-4

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

SEVERN—Saldrá el 14 de Febrero para Pernambuco, Mació, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor **SEVERN** a salir de Leixoes el 14 de Febrero.

Salidas de Lisboa.

CLYDE—Saldrá el 7 de Febrero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SEVERN—Saldrá el 7 de Febrero para Pernambuco, Mació, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES—Saldrá el 20 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

EL DIARIO DE AVILA DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

Precios de suscripción.
 { EN ÁVILA. 1'25 pesetas.
 Trimestre. 3'50 id.
 Fuera de la capital, trimestre 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 cénts. línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos de peseta por inserción.

Los pagos serán adelantados.

En la imprenta de este periódico, se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos.

En la imprenta de este periódico SE NECESITAN CAJISTAS

368

Raoul y Genoveva

—Desea que vos lo ilustreis con vuestras luces.
 —¿Respecto á qué?
 —Sabiedo que yo he sido vilmente calumniado quiere remontar con vos el origen de las delaciones.
 —Está bien... le veré.
 —¿Cuando?
 —Esperad, os lo ruego, pera prepararme una entrevista con él, que os indique un momento oportuno.
 —Esperaré, doctor.
 —¿Vuestro primo Felipe vive con su madre?
 —No. Su domicilio particular es en la calle de Assas.
 —¿Habeis estado en su casa?
 —Dos ó tres veces.
 —¿Tiene algún criado?
 —Si.
 —¿Le conocéis?
 —Perfectamente.
 —¿Como se llama?
 —Julian.
 —¿Tiene los cabellos rojos?
 —No; sus cabellos son negros ó castaño-oscuro, no lo sé precisamente, pero lo que es rojos no.
 —Eso nada significa, porque se puede cambiar el color.—murmuró el doctor por lo bajo y luego siguió preguntando:
 —¿Es alto ese Julian?
 —Mas bien alto que bajo.
 —¿Aspecto de aldeano?
 —Lo que es eso no. Nada hay de rústico ni en su rostro ni en su porte. ¿Por que diablos me haceis esas preguntas?
 —Necesito muchos informes y datos.
 —¿Dudareis aun?
 —No. Como vos y como vuestro primo creo que un desconocido ha querido perderos; ocupaos, pues, sin descanso con Mr. Garennes de establecer bases sólidas para la defensa.
 Por mi parte trabajo, y cuando llege el momento comunicaré el resultado de mi trabajo á vuestro defensor... Id, querido amigo y hasta muy pronto.

El Diario de Avila

369

Raoul salió del hotel para ir á casa de su tia.
 El doctor se pregunto.
 —¿Es verdaderamente posible que me haya engañado hasta ese punto, y que mis sospechas sean injustas? Será en efecto Raoul victima de una venganza?
 ¡Esto me parece inadmisibile... Vamos, necesito una certeza, y seguiré mi plan hasta el fin. El hombre de los cabellos rojos debe haber dejado algun rastro en alguna parte, ya que en el almacén de la funeraria... ¡Quiero, pues, encontrar ese rastro!
 Gilberto salió, tomó un coche y se hizo conducir á la estación del Norte.
 Allí pidió un billete para la estacion de Survilliers.
 Al llegar á esta estacion montó en el ómnibus de Morfontaine, pero al pasar por el pueblo de Chapelle-en-Serval, se apeo y tomó á pié el camino de Pontarme.

Felipe de Garennes se presentó en casa de su madre un poco antes de almorzar, como lo habia hecho la vispera.
 La baronesa le esperaba.
 —¡Ven!—le dijo cogiendole una mano y arrastrándole por decirlo así, á su cuarto.—Ven pronto.
 La agitada fisonomia de madama de Garennes hizo presentir al abogado que pasaba algo extraordinario.
 Así, en cuanto cerró la puerta, preguntó con voz breve:
 —¿Van mal nuestros asuntos?
 —Si.
 —¿Que sucede pues?
 —Ayer hablé á Genoveva: La he dicho que tú la amabas, que querias elevarla hasta ti, darle tu nombre, y que la veria con placer formar parte de mi familia.
 —¿Y bien?
 —Que me he encontrado frente á una voluntad de hierro.
 —¡Genoveva rehusa!—exclamo Felipe.